



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE JUSTICIA
Y GRAN JURADO



ACTA DE SESION

Acta número:	003
Fecha:	22 de marzo de 2016
Lugar:	Sala de Juntas de Presidencia
Presidenta:	Dip. Yolanda Rueda de la Cruz
Secretario:	Dip. Carlos Ordorica Cervantes
Apertura/Inicio:	09:30 hrs.
Clausura:	10:00 hrs.
Asistencia:	6 diputados

En la ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día veintidós de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, para celebrar la Sesión Pública de la Comisión Ordinaria de Justicia y Gran Jurado, del primer periodo del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, ante la presencia de los ciudadanos diputados integrantes de la referida Comisión, la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, en su calidad de presidenta, dio inicio a la sesión en los siguientes términos: "Muy buenos días a todos compañeras y compañeros diputados integrantes de esta comisión, así como así como a mis amigos de los medios de comunicación, gracias por acompañarnos; para dar inicio a esta sesión, solicito al Diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia, en la inteligencia que la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, ha solicitado se justifique su inasistencia por encontrarse realizando trabajos en otras comisiones;". Acto seguido el Diputado Carlos Ordorica Cervantes procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: Diputada Yolanda Rueda de la Cruz; Diputado Carlos Ordorica Cervantes; Diputada Yolanda Isabel Bolón Herradas; Diputado Guillermo Torres López; Diputada Patricia Hernández Calderón y con la inasistencia justificada de la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, informó a la Presidencia que existe quórum legal con seis asistentes. Seguidamente la presidenta: "Muchas Gracias diputado secretario. Una vez realizado el pase de lista correspondiente y

existiendo el quórum requerido, solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de marzo del año dos mil dieciséis, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Justicia y Gran Jurado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos. Antes de pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día, quiero hacer del conocimiento de todos ustedes que la Lic. Ana Graciela Padrón Pérez, quien fungía como Secretaria Técnica de esta Comisión, se separó del encargo por razones de estricta índole familiar, por lo que en este momento, solicito su anuencia para proponer en su lugar a la Lic. Citlallin Batilde de Dios Calles, profesional del derecho con experiencia en el trabajo parlamentario y cuyos datos curriculares se encuentran en sus carpetas. Dado lo anterior, solicito al señor secretario que en votación económica ponga a consideración mi propuesta". El Diputado Secretario manifestó: "En votación ordinaria se somete a consideración de los presentes el nombramiento de Secretaría Técnica de esta Comisión en la persona de la Lic. Citlallin Batilde de Dios Calles. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvase manifestarlo de la manera acostumbrada. Los que se abstengan de votar, sírvanse manifestarlo". Tomada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad. En ese momento siendo las nueve horas con cuarenta minutos hizo acto de presencia el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, tomando su lugar en la mesa de sesiones, por lo que la Diputada Presidenta dio cuenta de ello y señaló: "El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, por lo que solicito al Diputado Secretario, dé lectura el mismo". El Diputado Secretario a continuación dio lectura en los siguientes términos: "Con gusto Diputada Presidenta. I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. III. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. V. Lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso; del "Acuerdo mediante el cual se enlistan las iniciativas, propuestas con punto de

Maribel Martínez Méndez. 6. Circular número HCE/UT/0001/2016 recibido el 15 de marzo de 2016, remitido por el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco a través del cual nos comunica que debemos remitir la información mínima de oficio y señala como fecha límite el 28 de marzo del presente año. 7. Oficio 471 recibido el 15 de marzo de 2016, remitido por el Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Tabasco, relativo al juicio de amparo 86/2015-II-M, en el que se ordena diferir la audiencia constitucional, para celebrarla a las diez horas con cinco minutos del once de abril del presente año. 8. Oficio HCE/DASP/CRSP/0002/2016 recibido en fecha 17 de marzo del año que transcurre, remitido por el Lic. Renato Arias Arias, Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco a través del cual nos hace llegar copia del expediente integrado con motivo de la ratificación de solicitud de Juicio Político presentado por el Lic. José Luis Morales Gerónimo en contra de Jorge Alberto Carrillo Jiménez. 9. Oficio HCE/DASP/CRSP/0002/2016 recibido en fecha 17 de marzo del año que transcurre, remitido por el Lic. Renato Arias Arias, Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco a través del cual nos hace entrega del expediente formado con motivo de la ratificación de solicitud de Juicio Político presentado por el Lic. Uldárico Que Dehesa en contra del C. Pedro Argüello Hernández. Así mismo, se da cuenta de los oficios remitidos por parte de esta Comisión: Oficio número HCE/COJYGJ/YRDC/048/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, signado por la Dip. Yolanda Rueda de la Cruz, en calidad de Presidenta de la Comisión de Justicia y Gran Jurado, enviado al Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco en respuesta a la solicitud de información pública presentada por la C. Ondina Tum Pérez. Oficio número HCE/COJYGJ/YRDC/049/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, signado por la Dip. Yolanda Rueda de la Cruz, en calidad de Presidenta de la Comisión de Justicia y Gran Jurado, enviado al Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco en

Maribel Martínez Méndez. 6. Circular número HCE/UT/0001/2016 recibido el 15 de marzo de 2016, remitido por el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco a través del cual nos comunica que debemos remitir la información mínima de oficio y señala como fecha límite el 28 de marzo del presente año. 7. Oficio 471 recibido el 15 de marzo de 2016, remitido por el Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Tabasco, relativo al juicio de amparo 86/2015-II-M, en el que se ordena diferir la audiencia constitucional, para celebrarla a las diez horas con cinco minutos del once de abril del presente año. 8. Oficio HCE/DASP/CRSP/0002/2016 recibido en fecha 17 de marzo del año que transcurre, remitido por el Lic. Renato Arias Arias, Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco a través del cual nos hace llegar copia del expediente integrado con motivo de la ratificación de solicitud de Juicio Político presentado por el Lic. José Luis Morales Gerónimo en contra de Jorge Alberto Carrillo Jiménez. 9. Oficio HCE/DASP/CRSP/0002/2016 recibido en fecha 17 de marzo del año que transcurre, remitido por el Lic. Renato Arias Arias, Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco a través del cual nos hace entrega del expediente formado con motivo de la ratificación de solicitud de Juicio Político presentado por el Lic. Uldárico Que Dehesa en contra del C. Pedro Argüello Hernández. Así mismo, se da cuenta de los oficios remitidos por parte de esta Comisión: Oficio número HCE/COJYGJ/YRDC/048/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, signado por la Dip. Yolanda Rueda de la Cruz, en calidad de Presidenta de la Comisión de Justicia y Gran Jurado, enviado al Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco en respuesta a la solicitud de información pública presentada por la C. Ondina Tum Pérez. Oficio número HCE/COJYGJ/YRDC/049/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, signado por la Dip. Yolanda Rueda de la Cruz, en calidad de Presidenta de la Comisión de Justicia y Gran Jurado, enviado al Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Tabasco en

respuesta a la solicitud de información pública presentada por la C. Maribel Martínez Méndez. En cuanto al oficio número 3371 remitido por el Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Tabasco, se tiene por recibido y se toma nota. En cuanto al oficio número 2480 remitido por el Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Tabasco, se tiene por recibido y se toma nota de la nueva fecha para la celebración de la audiencia. En cuanto al Acuerdo 003 remitido por el Secretario General, se ha tomado nota y acatado en consecuencia. Relativo a las sendas solicitudes de información turnadas por la Unidad de Transparencia, ya han sido atendidas. En relación con la circular remitida también por la Unidad de Transparencia, se toma nota. En cuanto al oficio número 471 remitido por el Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Tabasco, se tiene por recibido y se toma nota de la nueva fecha para la celebración de la audiencia diferida. En relación con el oficio remitido por el Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios relativo a la ratificación de solicitud de Juicio Político presentado por el Lic. José Luis Morales Gerónimo en contra del C. Jorge Alberto Carrillo Jiménez, se ordena se le dé el trámite que en derecho proceda. Finalmente en relación con el oficio también remitido por el Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios relativo a la ratificación de solicitud de Juicio Político en contra del C. Pedro Argüello Hernández, se ordena se le dé el trámite que en derecho proceda. Cumplida su encomienda Diputada Presidenta." Seguidamente la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifestó: "Muchas gracias Diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. En razón que el proyecto fue circulado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Comisión, solicito la dispensa de su lectura, Por lo que solicito amablemente al Diputado Secretario, lo someta a consideración". El Diputado Secretario, procedió en consecuencia e informó que se dispensaba la lectura del acta propuesta por unanimidad de los presentes, por lo que la diputada presidenta señaló: "toda vez que se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, solicito al Diputado Secretario someta a votación para su aprobación, el acta referida". A continuación el diputado secretario en el uso de la voz: "en

votación ordinaria, se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo alzando la mano.” Una vez tomada la votación informó que el contenido del acta fue aprobado por unanimidad, por lo que la Diputada Presidenta manifestó: “El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de ***“Acuerdo mediante el cual se enlistan las iniciativas, propuestas con punto de acuerdo y solicitudes de juicio político que integran el rezago legislativo de la Comisión Ordinaria de Justicia y Gran Jurado cuyo trámite se considera debe tenerse por concluido y ordenarse su archivo en cumplimiento al Acuerdo 003”***. En razón que el texto fue circulado con anterioridad y con fundamento en el artículo 129 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen. En consecuencia, el diputado secretario sometió a la consideración de los diputados presentes, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, informado a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura había sido aprobada por unanimidad. Seguidamente la Diputada Presidenta invitó al Diputado Secretario para que anotase en la lista de oradores a los Diputados integrantes de la Comisión para discutir el Dictamen presentado, motivo por el que el Diputado Secretario procedió en consecuencia y manifestó: “Los diputados que quieran hacer uso de la voz por favor, indíqueno para anotarlos especificando si es a favor o en contra. Informo a la Presidencia que no se anotó diputado alguno.” Dado lo anterior, la Diputada Presidenta señaló que es de considerarse suficientemente discutido el proyecto por lo que solicitó al Diputado Secretario que lo sometiera a votación. El Diputado Secretario manifestó que en virtud de que se trata de un Dictamen, tomará la votación de manera nominal. A continuación, mencionó en alta y clara voz los nombres de todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Justicia y Gran Jurado, respondiendo todos su aprobación con el proyecto presentado, por lo que informó a la Diputada Presidenta que el proyecto había sido aprobado por unanimidad de votos de los

presentes. A continuación la diputada presidenta expuso: "Muchas gracias. En virtud de haber sido aprobado el proyecto de dictamen, se instruye recabar las firmas para remitirlo a la Secretaría General a fin de que continúe con el trámite legislativo correspondiente. El siguiente punto del orden del día, es el de asuntos generales, quienes deseen hacer uso de la voz, solicito lo den a conocer y se anoten con el Diputado Secretario". Toda vez que se anotaron la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz y el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, en el uso de la voz manifestaron: la Diputada Presidenta reconoció la disponibilidad de los y las diputadas integrantes de la Comisión para sacar con éxito y prontitud los trabajos relativos al rezago legislativo, cuyos asuntos han quedado concluidos en virtud de que se trata de expedientes prescritos que ya no tenían razón de ser y refrenda el compromiso con los trabajos de la Comisión y agradeció el apoyo brindado. Por su parte el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, señaló que había solicitado el uso de la voz para dejar constancia de su aprobación y sentido positivo con el que acompaña la propuesta de la Diputada Presidenta por el nombramiento de la nueva Secretaria Técnica, no sólo como un acto de caballerosidad parlamentaria, sino con plena conciencia que en la vida pública se pueden tener diferencias ideológicas, diferentes puntos de vista o filiaciones políticas distintas pero los seres humanos debemos reconocer cuando alguien se ha esforzado, se ha preparado y ha avanzado, como es el caso de la licenciada Citlallin de Dios Calles, persona que tiene una amplia trayectoria en el servicio público, es una abogada que conoce el derecho parlamentario pues si no mal recuerda coincidieron hace algunas legislaturas como compañeros asesores en distintas fracciones parlamentarias, además de sus conocimientos en derecho electoral, por lo que es una mujer que merece su reconocimiento y ha querido hacerlo público y dejar constancia de ello; asimismo señaló que hace votos porque todo esos conocimientos, experiencia y preparación se reflejen en su trabajo como secretaria técnica de la Comisión, y felicitó a la Diputada por su propuesta. La diputada presidenta, agradeció la intervención y procedió a clausurar la sesión en los siguientes términos: "Para dar por terminado los trabajos, solicito a los

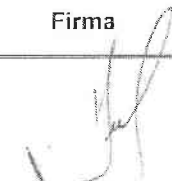







H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE JUSTICIA
Y GRAN JURADO



presentes, ponernos de pie. Siendo las diez horas del día veintidós de marzo del año dos mil dieciséis, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Justicia y Gran Jurado. Muchas gracias." Se procedió a levantar la presente acta, constante de ocho fojas, firmando al calce y margen, para constancia, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----CONSTE-----

Nombre	Firma
Dip. Yolanda Rueda de la Cruz Presidenta	
Dip. Carlos Ordorica Cervantes Secretario	
Dip. María Estela de la Fuente Dagdug Vocal	
Dip. Yolanda Isabel Bolón Herrada Integrante	
Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana Integrante	
Dip. Guillermo Torres López Integrante	
Dip. Patricia Hernández Calderón Integrante	